

to de éste, su viuda y el dependiente Antonio Torres, acordó el Ayuntamiento pásese a la Comisión de Mercados para que informe cuanto se le ofrezca y parezca.

Para a' Policía Urbana Para la instancia de Policía Urbana, a los fines que estime proceden para verter aguas de Casas de la Platería a las Alcantarillas =

Del propio modo se acordó pásese a la Comisión de Policía Urbana, a los fines que estime proceden, el escrito de Don Juan Bautista Alonso y otros varios, vecinos del trazo de la calle de la Platería, desde la plaza de Santa Catalina a la de San Bartolomé, para que se construya una Alcantarilla, capaz de verter todas las aguas de las Casas, ofreciéndose costear la mitad de su importe.

Moción del Sr. Solís sobre prorrogación del encaberramiento de consumos.

Se presentó una moción suscrita por el Concejal Sr. Solís que es como sigue:

"Excmo Ayuntamiento: El Concejal que suscribe entendiendo que a los intereses de este Ayuntamiento es altamente beneficioso obtener del Gobierno de Su Magestad la concesion de dos años en el encaberramiento de consumos para que esta concesion le proporcionase el medio de anunciar la subasta de este impuesto por tres años con lo cual lograría la concurrencia de licitadores, y como es natural el beneficio para las arcas municipales, que la concurrencia de postores necesariamente habría de proporcionar; mientras que si esta subasta se anuncia por solo el año económico de mil ochocientos noventa y nueve a mil novecientos, que es el tiempo que esta Corporacion dispone como resto de su encaberramiento, las pocas garantías de tiempo, pudieran retraer licitadores; y siendo antirreglamentaria cualquier"